



INFORME

ASUNTO: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE 2010.

La Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, en el apartado 1 de su artículo 3 establece el principio de estabilidad presupuestaria, que para el caso de esta Entidad local debe entenderse como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (en adelante, SEC-95). Por su parte, el punto 3 del expresado artículo, dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos se realizará dentro de un marco de estabilidad presupuestaria.

El Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, en su aplicación a las entidades locales, identifica en su artículo 2 como integrantes del Sector Público Local a los Ayuntamientos y a las sociedades mercantiles dependientes de los mismos, ya sea por su participación en el capital social de forma mayoritaria, o porque disponga de derechos de voto mayoritarios en la sociedad, o derechos sobre los órganos de gobierno de las mismas.

El artículo 4 del referido Real Decreto, relativo a la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria, indica que las entidades locales aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos ajustándose al principio de estabilidad presupuestaria definido en los apartados 1 a 3 del artículo 19 de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

En el SEC-95, la capacidad o necesidad de financiación (CF) viene dada por

$$\text{AHB} + \text{TKN} = \text{FBK} + \text{capacidad (+) / necesidad de financiación}$$

Donde

AHB, es el ahorro corriente = Capítulos 1 a 5 de ingresos – Capítulos 1 a 4 de gastos.
TKN, transferencias de capital netas = Capítulo 7 de ingresos – Capítulo 7 de gastos.
FBK, formación bruta de capital = Capítulo 6 de gastos – Capítulo 6 de ingresos.

Y de conformidad con las disposiciones expresadas, deberá cumplirse que la $CF \geq 0$.

El presupuesto inicial del Ayuntamiento para el ejercicio 2010 por capítulos, y los valores que se obtienen para el mismo de las expresadas magnitudes, figuran en el CUADRO Nº 1. Resulta una capacidad de financiación NEGATIVA de 1.768.999,00 euros.

Asimismo, el expresado artículo 4 del referido Real Decreto, relativo a la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria, indica en su punto 2 que las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus respectivas cuentas de pérdidas y ganancias en situación de equilibrio financiero, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les sea de aplicación.

De conformidad con la documentación que obra en el proyecto de presupuesto municipal, cuentas de pérdidas y ganancias, las entidades mercantiles dependientes Instalaciones Deportivas Alzira SA (en adelante, IDASA) y Alzira Radio SA, presentan los estados que figuran en los CUADROS Nº 2 y 3 respectivamente. Ambas mercantiles presentan

una capacidad de financiación POSITIVA, de 200,00 euros en el caso de IDASA, y de 640,00 euros en el caso de Radio Alzira.

En el CUADRO Nº 4 se muestran los estados consolidados del presupuesto municipal y de las cuentas de pérdidas y ganancias de las expresadas mercantiles, previstos para el ejercicio 2010. Dicha consolidación refleja una NECESIDAD DE FINANCIACIÓN de 1.768.159,00 euros (frente a una necesidad de financiación 3.613.355,80 euros en el ejercicio 2009), equivalente a la variación neta de pasivos financieros (diferencia entre la suma de los capítulos 8 y 9 de ingresos y de gastos).

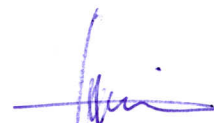
Hay que señalar que la necesidad de financiación viene generada por la FBK (inversiones), siendo el ahorro corriente o bruto positivo, al igual que las transferencias de capital.

La anterior evaluación negativa del objetivo de estabilidad presupuestaria obliga a la elaboración de un PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO, con una proyección temporal máxima para alcanzar el reequilibrio a tres años, contados a partir del inicio del año siguiente al se ponga de manifiesto el desequilibrio, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del RD 1463/2007. Dicho plan deberá ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en la misma sesión que la correspondiente a la aprobación del presupuesto general, mediante acuerdo específico y separado del de aprobación del presupuesto y, en todo caso, el plazo máximo para la aprobación del plan es de tres meses a contar desde la aprobación del presupuesto general.

No obstante lo anterior, la Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal de la Comisión Nacional de la Administración Local, acordó el pasado 30 de marzo que el límite no financiero de las liquidaciones de presupuestos de las entidades locales del ejercicio 2008, hasta el que no sería necesario presentar planes económico-financieros de reequilibrio era del 4,81% de los ingresos no financieros, capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos (en nuestro caso, dicho porcentaje es inferior: 3,16%). Una medida semejante puede ser adoptada también para el ejercicio 2009 ante la necesidad de acompañar el principio de estabilidad presupuestaria al ciclo económico, tal como la Ley permite al Estado, Comunidades Autónomas y grandes Ayuntamientos. Por ello, antes que nada, deberá tenerse en cuenta los compromisos de ingresos y el remanente líquido de Tesorería que resulte de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009.

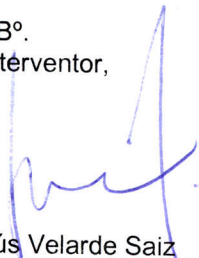
Todo lo cual se informa a los efectos oportunos.

Alzira, 16 de diciembre de 2009.



Jordi Vila i Vila
Jefe Servicio Economía

Vº. Bº.
El interventor,



Jesús Velarde Saiz





CUADRO Nº 1. Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento

INGRESOS (Previsiones)		
Cap 1	Impuestos directos	16.677.000,00
Cap 2	Impuestos indirectos	284.100,00
Cap 3	Tasas y otros ingresos	4.409.700,00
Cap 4	Transferencias corrientes	10.525.811,00
Cap 5	Ingresos patrimoniales	516.202,00
A) Ingresos corrientes		32.412.813,00
Cap 6	Enajenación inversiones reales	954.790,00
Cap 7	Transferencias de capital	700.580,00
B) Ingresos de capital		1.655.370,00
INGRESOS NO FINANCIEROS (A+B)		34.068.183,00
Cap 8	Activos financieros	42.070,00
Cap 9	Pasivos financieros	2.661.480,00
C) Ingresos financieros		2.703.550,00
Total ingresos		<u>36.771.733,00</u>
GASTOS (Previsiones)		
Cap 1	Gastos de personal	15.248.184,00
Cap 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.189.666,00
Cap 3	Gastos financieros	280.010,00
Cap 4	Transferencias corrientes	3.251.427,00
A) Gastos corrientes		31.969.287,00
Cap 6	Inversiones reales	3.867.895,00
Cap 7	Transferencias de capital	0,00
B) Gastos de capital		3.867.895,00
GASTOS NO FINANCIEROS (A+B)		35.837.182,00
Cap 8	Activos financieros	117.150,00
Cap 9	Pasivos financieros	817.401,00
C) Gastos financieros		934.551,00
Total gastos		<u>36.771.733,00</u>
Ahorro corriente, AHB (cap 1 a 5 de ingresos - cap 1 a 4 de gastos)		443.526,00
Transferencias de capital netas, TKN (cap 7 de ingresos - cap 7 de gastos)		700.580,00
Formación bruta de capital, FBK (cap 6 de gastos - cap 6 de ingresos)		2.913.105,00
CAPACIDAD (+) /NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (-) = AHB + TKN - FBK		-1.768.999,00
Ingresos no financieros (siete primeros cap de ingresos) - Gastos no financieros (siete primeros cap de gastos)		

CUADRO N° 2. Estados de previsión de ingresos y gastos de la mercantil IDASA

INGRESOS (Previsiones)		
Cap 1	Impuestos directos	0,00
Cap 2	Impuestos indirectos	0,00
Cap 3	Tasas y otros ingresos	703.000,00
Cap 4	Transferencias corrientes	0,00
Cap 5	Ingresos patrimoniales	0,00
A) Ingresos corrientes		703.000,00
Cap 6	Enajenación inversiones reales	0,00
Cap 7	Transferencias de capital	0,00
B) Ingresos de capital		0,00
INGRESOS NO FINANCIEROS (A+B)		703.000,00
Cap 8	Activos financieros	0,00
Cap 9	Pasivos financieros	0,00
C) Ingresos financieros		0,00
Total ingresos		<u>703.000,00</u>
GASTOS (Previsiones)		
Cap 1	Gastos de personal	452.000,00
Cap 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	243.300,00
Cap 3	Gastos financieros	7.500,00
Cap 4	Transferencias corrientes	0,00
A) Gastos corrientes		702.800,00
Cap 6	Inversiones reales	0,00
Cap 7	Transferencias de capital	0,00
B) Gastos de capital		0,00
GASTOS NO FINANCIEROS (A+B)		702.800,00
Cap 8	Activos financieros	0,00
Cap 9	Pasivos financieros	0,00
C) Gastos financieros		0,00
Total gastos		<u>702.800,00</u>
Ahorro corriente, AHB (cap 1 a 5 de ingresos - cap 1 a 4 de gastos)		200,00
Transferencias de capital netas, TKN (cap 7 de ingresos - cap 7 de gastos)		0,00
Formación bruta de capital, FBK (cap 6 de gastos - cap 6 de ingresos)		0,00
CAPACIDAD (+) /NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (-) = AHB + TKN - FBK		200,00
Ingresos no financieros (siete primeros cap de ingresos) - Gastos no financieros (siete primeros cap de gastos)		

Las dotaciones a la amortización del inmovilizado, se han incluido en el capítulo 2 del presupuesto de gastos, aunque las mismas no conllevan una salida material de efectivo.



CUADRO N° 3. Estados de previsión de ingresos y gastos Radio Alzira

INGRESOS (Previsiones)		
Cap 1	Impuestos directos	0,00
Cap 2	Impuestos indirectos	0,00
Cap 3	Tasas y otros ingresos	45.000,00
Cap 4	Transferencias corrientes	205.640,00
Cap 5	Ingresos patrimoniales	3.400,00
A) Ingresos corrientes		254.040,00
Cap 6	Enajenación inversiones reales	0,00
Cap 7	Transferencias de capital	0,00
B) Ingresos de capital		0,00
INGRESOS NO FINANCIEROS (A+B)		254.040,00
Cap 8	Activos financieros	0,00
Cap 9	Pasivos financieros	0,00
C) Ingresos financieros		0,00
Total ingresos		<u>254.040,00</u>
GASTOS (Previsiones)		
Cap 1	Gastos de personal	200.000,00
Cap 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	53.400,00
Cap 3	Gastos financieros	0,00
Cap 4	Transferencias corrientes	0,00
A) Gastos corrientes		253.400,00
Cap 6	Inversiones reales	0,00
Cap 7	Transferencias de capital	0,00
B) Gastos de capital		0,00
GASTOS NO FINANCIEROS (A+B)		253.400,00
Cap 8	Activos financieros	0,00
Cap 9	Pasivos financieros	0,00
C) Gastos financieros		0,00
Total gastos		<u>253.400,00</u>
Ahorro corriente, AHB (cap 1 a 5 de ingresos - cap 1 a 4 de gastos)		640,00
Transferencias de capital netas, TKN (cap 7 de ingresos - cap 7 de gastos)		0,00
Formación bruta de capital, FBK (cap 6 de gastos - cap 6 de ingresos)		0,00
CAPACIDAD (+) /NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (-) = AHB + TKN - FBK		640,00
Ingresos no financieros (siete primeros cap de ingresos) - Gastos no financieros (siete primeros cap de gastos)		

Las transferencias corrientes del capítulo 4 de ingresos, de 205.640,00 euros, se corresponden con la partida 4951.449 "Aportación a Alzira Radio" del presupuesto municipal.

CUADRO N° 4. Estados consolidados Ayuntamiento y SM

INGRESOS (Previsiones)		
Cap 1	Impuestos directos	16.677.000,00
Cap 2	Impuestos indirectos	284.100,00
Cap 3	Tasas y otros ingresos	5.157.700,00
Cap 4	Transferencias corrientes	10.731.451,00
Cap 5	Ingresos patrimoniales	519.602,00
A) Ingresos corrientes		33.369.853,00
Cap 6	Enajenación inversiones reales	954.790,00
Cap 7	Transferencias de capital	700.580,00
B) Ingresos de capital		1.655.370,00
INGRESOS NO FINANCIEROS (A+B)		35.025.223,00
Cap 8	Activos financieros	42.070,00
Cap 9	Pasivos financieros	2.661.480,00
C) Ingresos financieros		2.703.550,00
Total ingresos		<u>37.728.773,00</u>
GASTOS (Previsiones)		
Cap 1	Gastos de personal	15.900.184,00
Cap 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.486.366,00
Cap 3	Gastos financieros	287.510,00
Cap 4	Transferencias corrientes	3.251.427,00
A) Gastos corrientes		32.925.487,00
Cap 6	Inversiones reales	3.867.895,00
Cap 7	Transferencias de capital	0,00
B) Gastos de capital		3.867.895,00
GASTOS NO FINANCIEROS (A+B)		36.793.382,00
Cap 8	Activos financieros	117.150,00
Cap 9	Pasivos financieros	817.401,00
C) Gastos financieros		934.551,00
Total gastos		<u>37.727.933,00</u>
Ahorro corriente, AHB (cap 1 a 5 de ingresos - cap 1 a 4 de gastos)		444.366,00
Transferencias de capital netas, TKN (cap 7 de ingresos - cap 7 de gastos)		700.580,00
Formación bruta de capital, FBK (cap 6 de gastos - cap 6 de ingresos)		2.913.105,00
CAPACIDAD (+) /NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (-) = AHB + TKN - FBK		-1.768.159,00
Ingresos no financieros (siete primeros cap de ingresos) - Gastos no financieros (siete primeros cap de gastos)		